

MINUTA, 62ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con quince minutos del día dos de julio de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistieron el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco en calidad de invitado; así como el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para la sustanciación de los procedimientos siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/108/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/110/2015;
- c) IEDF-QCG/PE/111/2015; e
- d) IEDF-QCG/PE/112/2015.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se dicta medida de apremio dentro del expediente IEDF-QCG/PE/340/2015, en cumplimiento a la sentencia del veinticinco de junio del año en curso, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JEL-127/2015.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/082/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/083/2015 y su acumulado IEDF-QCG/PE/089/2015.
- c) IEDF-QCG/PE/095/2015;
- d) IEDF-QCG/PE/103/2015, e
- e) IEDF-QCG/PE/105/2015.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para la sustanciación de los procedimientos siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/108/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/110/2015;
- c) IEDF-QCG/PE/111/2015; e
- d) IEDF-QCG/PE/112/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

- **Acuerdo CAP/378-62ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad las solicitudes de ampliación de plazo para la sustanciación de los procedimientos siguientes:
 - a) IEDF-QCG/PE/108/2015;
 - b) IEDF-QCG/PE/110/2015;
 - c) IEDF-QCG/PE/111/2015; e
 - d) IEDF-QCG/PE/112/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se dicta medida de apremio dentro del expediente IEDF-QCG/PE/040/2015, en cumplimiento a la sentencia del veinticinco de junio del año en curso, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JEL-127/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

- **Acuerdo CAP/379-62ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el Acuerdo por el que se dicta medida de apremio dentro del expediente IEDF-QCG/PE/040/2015, en cumplimiento a la sentencia del veinticinco de junio del año en curso, emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JEL-127/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Secretaría Ejecutiva.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/082/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/083/2015 y su acumulado IEDF-QCG/PE/089/2015;
- c) IEDF-QCG/PE/095/2015;
- d) IEDF-QCG/PE/103/2015; e
- e) IEDF-QCG/PE/105/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

- **Acuerdo CAP/380-62ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los acuerdos de cierre de instrucción de los procedimientos siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/082/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/083/2015 y su acumulado IEDF-QCG/PE/089/2015;
- c) IEDF-QCG/PE/095/2015;
- d) IEDF-QCG/PE/103/2015; e
- e) IEDF-QCG/PE/105/2015.

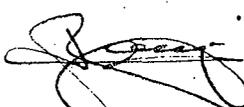


COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Lo anterior con las observaciones de forma hechas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

En términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo III, del reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva, elaborar en un plazo no mayor de 10 días el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

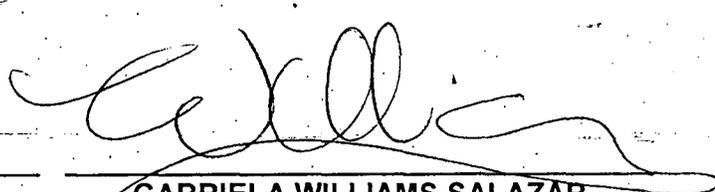
Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con diecinueve minutos del día dos de julio del dos mil quince, se dio por concluida la Sexagésima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.


PABLO C. LEZAMA BARREDA

Presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas


DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS

Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas


GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas